

EXPEDIENTE PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119/2026)

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SÁBANAS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

El presente pliego regula las condiciones técnicas que deberán cumplir los productos sanitarios objeto de esta licitación para el suministro de **sábanas** para atender las necesidades asistenciales del Hospital Clínico San Carlos.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS PRODUCTOS:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 126.5.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, los productos ofertados por los distintos licitadores habrán de acreditar el cumplimiento de las siguientes exigencias funcionales y de diseño.

LOTE 1. SÁBANAS DE CAMA (TIPO ENCIMERA), ENTREMETIDAS Y FUNDAS DE ALMOHADA:

Los tejidos de las sábanas de cama (tipo encimera), deberán cumplir, al menos los siguientes estándares de calidad:

Ligamento	Tafetán	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje ($\pm 2\%$)	140 gr/m ²	
Grado de polimerización	≥ 1.800	
Densidad (± 2)	Trama	22 p/cm.
	Urdimbre	24 h/cm.
Título del hilo	Trama	20 1/c
	Urdimbre	20 1/c
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 500 N	
Resistencia a la tracción trama	≥ 400 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre $\pm 7\%$	
	Trama $\pm 5\%$	

LOTE/ ITEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1	802000	SÁBANAS DE CAMA (TIPO ENCIMERA) • <u>Medidas</u>: 160 X 280 cm. • <u>Color</u>: Blanco. • <u>Confección</u>: - o Deberán estar confeccionadas al sentido del hilo de la tela (sentido de la urdimbre). - o Dobladillo embozo de 4-5 cm. - o Dobladillo inferior de 1 cm. - o Orillos de telar en el largo de 280 cm. • Deberán estar <u>serigrafiadas</u> con el logotipo y nombre de Salud Madrid en dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes. - o Medidas del logo: 5 cm de ancho. - o Color: Azul (pantone 299). Las tintas usadas para la serigrafía deberán contar con el Certificado OEKO.TEX. • Deberá incorporar de manera oculta (cosido en dobladillo embozo) el dispositivo de identificación por radiofrecuencia UHF.

Imagen de la sábana de cama (tipo encimera):



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

3.1. Los dispositivos para la identificación por radiofrecuencia de las prendas deberán cumplir las siguientes características técnicas:

- CHIP UHF (DATAMARS FT401 ST u otro de similares características)

Garantía	200 ciclos de lavado, 100 ciclos de autoclave o 3 años a partir de la fecha de envío, lo que suceda primero
Distancia de lectura	Mínimo 2 metros
Alimentación	Pasiva, funciona a través del campo FR de antena
Memoria	Mínimo 96 bits
Frecuencia de operación	865 - 928 MHz
Temperatura soportada	Lavado: +90°C, 15 minutos
	Secado: +180°C, 3 minutos
	Planchado: +200°C, 10 segundos
Autoclave	Extracción de aire: +100° C, 5 minutos, 0,1 bar
	Esterilización: +134° C, 10 minutos, 3,25 bares
	Secado: +45° C (113° F), 15 minutos, 0,2 bares
Resistencia química	A todos los químicos habituales en el proceso de lavado
Resistencia a la presión	Resistencia a la presión en máquinas de secado mínimo 60 bares
Conformidad	ISO/IEC 18000-6C EPC Clase 1 Generación 2 o equivalente
Certificación	OEKO-TEX Standard 100, clase de producto II o equivalente en chips de tela
Estándar MRI (para resonancias magnéticas)	Construcción 100% no magnética
Codificación	Con codificación única por chip

3.2. El logotipo para las serigrafías deberá ajustarse a una de las siguientes imágenes



3.3. Las prendas de ropa plana estarán confeccionadas al sentido del hilo de la tela (sentido de la urdimbre).

3.4. En las costuras de las prendas se utilizará el hilo del color del tejido.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: MARTINEZ ARRANZ JAVIER
Fecha: 2026.08.03 08:53
Fdo.:

Jefe de Hostelería

Fdo:

Conforme: El Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.08.04 11:48
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
Referencia: 57/173423.9/26

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Único.

PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119/2026) Suministro de sábanas para el Hospital Clínico San Carlos.

ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119/2026)

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE SÁBANAS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

Lote	Código	Descripción	Consumo 4 Meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (s/IVA)	Precio Unitario (c/IVA)	Base Imponible (s/IVA)	IVA (21%)	Importe Total (c/IVA)	Epígrafe Presupuestario
1.1	802000	Sábana de cama tipo encimera	23.000	Unidad	3,49 €	4,2229 €	80.270,00 €	16.856,70 €	97.126,70 €	22104
IMPORTE TOTAL							80.270,00 €	16.856,70 €	97.126,70 €	

La autenticidad de este documento puede comprobarse en:
https://gestion.hcc.madrid/gestion/verificar_codigo_seguro_verificacion: 103656684230842290254